

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRAMITE	SERVICIO	<b>X</b>
<b>Atención Médica a la Salud. (DIF-VB-20)</b>				
DESCRIPCIÓN				
Proporcionar atención médica a la población en general que lo solicita como valoración del niño sano, crecimiento y desarrollo, infecciones respiratorias, enfermedades diarreicas, manejo de diabetes mellitus e hipertensión, infecciones en piel, métodos de planificación familiar y chequeo general en un horario de atención de 10:00 a 15:30 horas.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Norma oficial mexicana NOM-040-SSA2-2004. Lineamientos del DIFEM y demás disposiciones legales aplicables a la ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social de carácter municipal denominados: Sistemas municipales para el Desarrollo Integral de la Familia. Reglamento de salud del Estado de México, Capítulo 1 Fracción VI.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Receta médica.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un día, ya que es receta médica para poder surtir los medicamentos.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la persona presenta alguna afección a su salud o desea una valoración médica.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS		ORIGINAL:	COPIAS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.- Presentarse a valoración médica en el Centro de Atención a la Salud.	NO	0	Manual de procedimientos, Folio PR-SMDIF-SAD-01.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
NO APLICA	NO	0	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
NO APLICA	NO	0	NO APLICA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		20 minutos		
COSTO:	<b>\$50.00 (Cincuenta pesos).</b>	Fundamento Jurídico, Se fundamenta en la Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF con fecha 20 de febrero 2020.		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	NO APLICA
			TARJETA DE DÉBITO	NO APLICA
			NO APLICA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
				NO APLICA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja de Centro de Atención a la Salud.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	El servicio se otorga siempre y cuando el usuario procede a la valoración médica y de acuerdo a su padecimiento se otorga la receta médica y recomendaciones pertinentes.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.		Centro de Atención a la Salud.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		JOSEFINA AIDEÉ RIVERA VERGARA	
DOMICILIO:	CALL E:	Alfareros.	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	El Calvario.	MUNICIPIO:	Valle de Bravo.
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 10:00 horas a 15:30 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.	FAX:
NO APLICA	726-26-2-69-86	NO APLICA	NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:smdifvalledebravodireccion@gmail.com">smdifvalledebravodireccion@gmail.com</a>			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO:	CALL E:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.	FAX:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO: NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES:	NO APLICA		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se realizan toma de glucosa?		
RESPUESTA:	Si.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se realizan estudios de imagen?		
RESPUESTA:	No.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Solo es consulta general?		
RESPUESTA:	Si.		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			
NO APLICA			

 ELABORÓ  RODRIGO TREJO GONZÁLEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE BRAVO	VISTO BUENO  JOSEFINA AIDEÉ RIVERA VERGARA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE BRAVO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN  01/03/2024
---	---	--